

Diario Concepción

Sábado 25 de noviembre de 2023, Región del Biobío, N°5639, año XVI

Biobío: casos de violencia contra la mujer superan los 4 mil en primer semestre 2023

En el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Diario Concepción preparó un especial para dar a conocer la realidad que se vive en la Región. Entrevista a la Ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

También, relatos de sobrevivencia y de la red de apoyo civil y estatal.

Edición Especial

En cuatro casos de femicidio, de los

seis que se han perpetrado este año en la Región del Biobío, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género tiene la representación jurídica.

500

regularizaciones de títulos de dominio a mujeres es parte de uno de los logros del Fondo de Transversalización.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Según la información entregada por la dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, con fuente en la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el primer semestre de 2023 se registraron 4.004 casos de violencia hacia la mujer, de un total de 5.363 casos de violencia intrafamiliar. Esto significa que un 75% de los casos de violencia al interior del hogar es a mujeres.

Sobre las iniciativas que buscan disminuir esas cifras y las que se preocupan de acoger a las mujeres que están siendo víctimas de este lamentable fenómeno, Diario Concepción conversó con la Ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

¿Qué intención tendrá este año para el Gobierno la conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer?

Este año, al igual que el año pasado, vamos a seguir en la línea de invitar a la población a apoyar a las víctimas y no solamente centrarnos en llamar a la víctima a denunciar. Nuestra campaña anual de prevención y sensibilización está enfocada en las acciones que puede hacer cualquier persona, es decir: acompañar, intervenir, interpelar, denunciar cuando sea necesario. Eso, por supuesto, también va acompañado de las mejoras que hemos hecho en avanzar tanto en el Congreso, como en la gestión del Ministerio.

¿Cómo continuará el próximo año actuando el Fondo de Transversalización de Género?

El Fondo Transversalización de Género, lamentablemente fue rechazado en el Senado en la Ley de Presupuesto. La intención es reponerlo, porque precisamente ha tenido beneficios bien concretos como 200 oficinas del Registro Civil modificadas, como 500 regularizaciones de títulos de dominio. Las caletas en las cuales estamos habilitando módulos para las mujeres de la pesca. Pero en específico para la Región del Biobío debido al alto número de femicidios es lo que va del año. El Ministerio en la Región ha levantado un plan especial en el que partimos por Coronel coordinado prevención con cerca de 30 instituciones públicas y privadas con esta localidad a eso le sumamos también el nuevo Centro de la Mujer en Santa Juana, porque sabemos que luego de momentos de crisis y de emergencia puede aumentar la violencia.

¿Qué cantidad de fondos se proyectan para Biobío?

Para el próximo año de poder tener los Fondos de Transversalización esperamos poder tener, específicos para la Región del Bío Bío. Sabemos que hay una deuda con la autonomía económica en la Región porque las mujeres tienen una alta tasa



FOTO: X ANTONIA ORELLANA

MINISTRA
DE MUJER,
Antonia
Orellana.

SECRETARIA DE ESTADO, ANTONIA ORELLANA, DETALLÓ INICIATIVAS EN LA REGIÓN

En el primer semestre se registraron más de 4 mil casos de violencia contra la mujer

La Ministra de la Mujer anunció además que la cartera tiene destinados \$2 mil millones para la atención de violencia en la Región del Biobío. Y con ello, detalló los dispositivos presentes para apoyar a mujeres que han sido víctima de violencia.

de cesantía. Para el año 2024, nuestra proyección, es de \$2 mil millones, solamente para los temas de atención de violencia contra las mujeres. Esos son: los 14 centros de la mujer que existen, las tres casas de acogida, dos centros de atención más especializada que están en Concepción y Los Ángeles. Y la implementación de programas de prevención en 10 comunas.

¿Qué acciones se están llevando a cabo por los casos de femicidios?

De los seis femicidios que lamentablemente se han cometido, durante lo que va este año, hay cuatro en los que nuestro Servicio Nacional de la Mujer tiene la representación jurídica y vamos a buscar los procesos de justicia más acucioso para las víctimas. Y además, en el caso de Renatta Rozas hemos sumado, una querrela del Gobierno a partir de la Delegación Presidencial que refuerza

la que ya tiene el Servicio Nacional de la Mujer.

En cuanto a la necesidad de las personas pertenecientes a pueblos originarios de tener intérpretes para denunciar casos de violencia ¿Existen iniciativas en ese sentido?

En primer lugar, es algo que hemos estado trabajando precisamente a través del Fondo de Transversalización. Uno de los fondos, no fue específicamente para Biobío, pero sí se realizó en La Araucanía que tiene que ver con la con la promoción y la formación. Una escuela de gestoras comunitarias de prevención de la violencia con mujeres de Lonquimay y de Puerto Saavedra y eso lo hicimos en conjunto, precisamente con la Conadi. Esperamos poder seguir replicando esa experiencia porque, en el fondo, lo que permite es que en lugares en los que no necesariamente hay mucha presencia del Estado hay un conocimiento de

donde acudir. Está en nuestros planes seguir aumentando la presencia en todas las zonas.

¿Qué cambios se han logrado en la legislación en esta materia?

Hemos logrado aprobar tres leyes que dos de ellas tienen relación directa con la violencia. Una es la Ley de Reparación Integral de Víctimas de Homicidio y la llamada Ley Antonia. También hemos avanzado, después de cuatro años que no tuvo urgencia, en el proyecto de Ley de Violencia Integral. En ese sentido, por supuesto que sí, uno siempre espera avanzar más rápido, pero creemos que hemos logrado dar avances.

¿Qué trabajo conjunto se han hecho con el Poder Judicial?

Respecto a eso, se han hecho grandes esfuerzos desde la Secretaría de Género del Poder Judicial, nosotros también estamos aportando a través de nuestro Plan Prevenir que ha capacitado ya a 30 mil funcionarios y funcionarias públicas. Por supuesto, siempre estamos trabajando en implementar mejor las leyes. Nuestro rol es establecer las mejores leyes posibles para que el criterio esté a la altura de lo que Chile ha ratificado a nivel internacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Edición Especial

LAS DUPLAS PSICOSOCIALES APARECEN COMO UN APOORTE FUNDAMENTAL

Mujeres narran camino de salida del círculo de violencia

FOTO: UNWOMEN.ORG



Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Dos mujeres sobrevivientes de violencia contra la Mujer, compartieron sus testimonios a Diario Concepción en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de este fenómeno. Dando cuenta que las redes existentes en la Región, a través de Sernameg, los municipios y otras organizaciones de apoyo, pueden ayudarlas a salvar sus vidas del inminente peligro que corren cohabitando con un agresor.

Ambas valoraron la calidad humana y entregaron su agradecimiento total por el trabajo de los funcionarios de distintas instancias que les tendieron una mano y que en ocasiones, incluso, entregaron mucho más de lo que les correspondía como profesionales. Las dos recuerdan claramente los nombres de quienes las recibieron en las distintas oficinas y comentan la necesidad de que se entregue más educación que permita identificar tempranamente un agresor.

“Siento orgullo de mí”

Karina, nombre elegido aleatoriamente para proteger su identidad, fue víctima de violencia

hacia la mujer durante 15 años, tiempo en el que la relación se terminó y volvió en varias oportunidades. “Para mí fue un proceso largo y difícil, tuve ayuda del Sernameg. Recuerdo los nombres de las personas que me ayudaron, incluso, una trabajadora social me ayudó a sacar las cosas de la casa”, detalló.

“Cuando lo tomaron por fin detenido, cuando la Justicia por fin actuó”, relató que fue el impulso final para poder romper con el círculo en el que estaba inmersa y admitió que el hecho de tener un trabajo estable fue fundamental en tomar la decisión de ir a arrendar con su hijo a otro lugar.

“Ahora estoy tranquila con mi casa propia, con la asistente social logramos postular al subsidio, mi casa de antes la perdí, porque estaba dentro del sitio de mi suegro. Entonces nunca jamás pude recuperar eso”, indicó.

En cuanto al periodo en que duró la relación con su agresor, Karina detalló que “yo sufrí violencia de todos los tipos, él es horriblemente violento, él me seguía donde fuera. Yo no tenía voluntad propia y estaba dentro de una burbuja”.

De eso han pasado cuatro años, la situación para Karina es completamente diferente, mientras antes vivía un miedo constante, hoy, como ella misma lo dijo: “me siento como en una vic-

toria, hay situaciones que no me hubiese gustado que pasaran, pero uno se enferma y normaliza. Ahora yo siento orgullo de mí misma”.

“Estoy completamente agradecida de cada una de las personas que me ayudaron, la Fiscal también fue súper comprometida conmigo, yo me siento una afortunada de todo corazón de las personas que en este proceso fueron, en conjunto conmigo, unos guerreros, no descansaron, no bajaron los brazos, en todo estaban pendientes”, afirmó Karina y planteó que en esos momentos se encontraba tan anulada como persona que necesitó de todo el impulso que le transmitieron.

“Si pudiera pedir algo al Gobierno, sería más apoyo y herramientas para estas redes. Y más mano dura con el hombre que golpea a la mujer”, señaló y agregó que es necesario también mayor educación a las personas más jóvenes, ya que en su experiencia hubo muchas señales al inicio de la relación que no fue capaz de identificar a tiempo de parte de quien la violentó.

“Me reconstruí”

El caso de Paula, nombre elegido para el segundo testimonio, partió en 2021 con su camino de salida de la violencia en un Centro de la Mujer comunal. Luego, debió cambiarse de comuna para salir del hogar del agresor y comenzó en otro centro. Ella también mencionó a cada una de las personas que conoció en ese proceso recordando claramente su nombre. “Me acogió en este caso una asistente social, la secretaria y la psicóloga. Fueron un aporte súper grande, porque cuando uno está en esa situación, no sabes dónde agarrarte para salir”, contó.

Paula relata que en el centro le explicaban que no se cuestionara demasiado lo que pasaba, y que constantemente le transmitían que lo importante era avanzar. “Con ellos pude reconocer quién era yo, porque lo perdí todo en ese momento: perdí mi amor propio, mi amor hacia la vida, no hacia mis hijos porque eran lo que me impulsaba a salir adelante”, detalló y agregó que sus hijos tienen 9 y 4 años.

“Una frase que me recuerdo mucho que en el Centro de la Mujer me dijeron: ¿Qué es más importante, un refrigerador o tu vida?”, señaló Paula, ya que en ese momento se cuestionaba si salir o no de dónde estaba por que sabía que perdería todos sus pertenencias y enseres. Con esa frase, aseguró que reconoció que era momento de salir.

“Cuando viví la situación más fuerte fui con Carabineros, y no tomaron la denuncia porque dijeron que correspondía al Tribunal de Familia, mi hermana me recomendó llamar al 1455 (orientación Sernameg). Me indicaron que mantuviera la calma y a dónde me tenía que dirigir”, reveló.

La incomprensión de su familia de origen también fue parte de las dificultades que enfrentó. “Pero si todas pasamos por eso, tienes que aguantar nomás, me decían. Pero yo pensaba si yo no rompo este patrón lo va a seguir mi hija o mi hijo puede ser un agresor”, apuntó Paula.

Paula recuerda que con sus hijos vivió en hacinamiento, que pasaron mucho frío, pero con ayuda del Centro de la Mujer pudo postular a un subsidio. “En 2024 voy a recibir mi departamento, soy una mujer más feliz. Me reconstruí en todo sentido, volví a trabajar”, afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Edición Especial

La independencia económica con el acceso al mundo laboral y la prevención a través de la educación sobre el tema, son elementos a los que apuntan las autoridades que abordan este problema.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, en el contexto del Programa de Prevención de la Violencia, se han realizado más de 8.300 acciones de difusión sobre la violencia de género este año, y se han capacitado a cerca de 1.300 monitores, entregándoles herramientas para trabajar especialmente con jóvenes. Pero, ese programa el próximo año tendrá un cambio para comenzar a ser más comunitario, ampliando el espectro de edad y geográfico que abarca. Estos monitores, a su vez, han llegado a más de 13 mil personas en toda la Región durante 2023. Lo anterior en la línea de prevención, cuando ya ocurrió una situación de violencia y está signifi- ca un gran riesgo para la mujer afectada.

La directora Regional de Sernameg, Lissette Wackerling, indicó que están disponibles las casas de acogida, que son tres en la Región del Bío-bío, y en este año han tenido 66 ingresos. En esos lugares las mujeres llegan luego de haber hecho una denuncia, momento en el que se evalúa su nivel de riesgo y siendo grave o vital se pueden trasladar ahí con sus hijos hasta los 14 años, también se considera que sean personas que no cuenten con otra red de apoyo más.

“En las casas de acogida se brinda apoyo profesional a fin de poder formar un nuevo proyecto de vida. Reparando algunas situaciones a través de abordaje psicológico con las mujeres, pero además en conjunto con los asistentes sociales a fin de poder levantar un nuevo proyecto de vida fuera de estos espacios de violencia, ahí se les apoya con redes, alguna capacitación o alguna oportunidad laboral en virtud de lo que busque la mujer generamos a los apoyos necesarios”, señaló Wackerling, en el entendido que la autonomía económica es vital para no recaer en una relación abusiva.

La misión de Sernameg se encarga principalmente de situaciones de violencia contra la mujer en el contexto de pareja y, para las situaciones más extremas, existen estas tres casas de acogida. También están disponibles las Casas de la Mujer, gracias a convenios con 14 municipios, en donde también se entregan herramientas a las mujeres para resurgir de esa condición de víctimas. En esas instancias municipales se ofrecen oportunidades laborales, ya que la independencia económica se visualiza como fundamental en el proceso de reparación.

Sin embargo, Lissette Wackerling apuntó que la violencia contra la mujer no sólo se da en el



LA AUTONOMÍA ES FUNDAMENTAL

Educación y autonomía: factores de protección de la violencia hacia la mujer

13 mil personas

han alcanzado los monitores capacitados por el Ministerio de la Mujer en la línea de prevención.

contexto de pareja, sino que en el contexto laboral se dan situaciones de violencia como el acoso, el abuso. “Eso ya está totalmente visibilizado, claramente se dan casos en que se invade el espacio personal, que la violencia contra las mujeres se da en lo laboral, sin duda es uno de los grandes temas que nosotros abordamos”, afirmó la directora y agregó que como servicio no realizan un seguimiento de cada caso como lo hace la Dirección del Trabajo, sí se comunican con las instituciones encargadas cuando saben de un caso y lo visibilizan.

Mundo laboral

La seremi del Trabajo, Sandra Quintana, explicó que tienen distintas líneas de capacitación, una es a través de Sence y otra en relación con el Ministerio de Desarrollo Social. En ambas, la mayoría de las beneficiadas con capacitaciones son mujeres. “Con la directora Nacional de Sence, vimos que había que poner en los cursos de capacitación módulos que fuesen, específicamente, para ver el tema de género, mirando la igualdad de oportunidades, mirando el tema de lo que se requiere para que la mujer permanezca en el mundo del trabajo, porque eso es lo que le va a dar la autonomía para justamente evitar esta dependencia económica de los hombres y que finalmente termina en mujeres agredidas”, dijo la seremi.

Las capacitaciones están diseñadas en evitar que las mujeres vuelvan a ser víctimas de violencia contra la mujer en sus espacios de trabajo, por eso existe una arista de estas instancias que se preocupa de empoderarlas, detalló Sandra Quintana. “Porque muchas veces por temor a perder su puesto de trabajo, soportan cosas que no pueden ser”, dijo.

La seremi estableció que los temas como la autonomía económica de las mujeres y la prevención de la violencia contra la mujer en el mundo del trabajo a través del acoso laboral o el acoso sexual, son temas que forman parte del Programa de Gobierno y que a través del Convenio 190 de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo al cual el país está suscrito, se establece que debe existir protocolos que eviten el acoso en todas sus formas.

“Está el acoso laboral que tiene que ver con todo aquello que ataque la dignidad de la persona. Si ya siente que algo es repetitivo, que se siente incómoda, esa incomodidad es una de las señales que le da su propia dignidad. En esos casos puede ir a la Inspección del Trabajo y no es necesario que tu empleador sepa que tú fuiste, que pongas nombres y apellidos, las denuncias anónimas, son bien recibidas la Dirección del Trabajo y la Inspección del Trabajo y se hace la investigación”, describió la seremi del Trabajo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Edición Especial

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Las organizaciones de la sociedad civil, en el contexto del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, también hicieron un llamado para contar con un camino más expedito a la hora de requerir recursos para continuar con su labor, sobre todo, al tener el respaldo de años de resultados y aporte.

Sus experiencias son un importante valor en cuanto a la atención y reparación de víctimas de violencia. Por un lado, llegan en ayuda de mujeres a las cuales el sistema público no alcanza. Y por otro, también aportan en la concientización, educación y difusión de lo que es violencia contra la mujer.

Fundación Antonia

En ese sentido, la Fundación Antonia con seis años de existencia, es un ejemplo de resiliencia, además, ya que su directora, María Consuelo Hermosilla, es madre de una víctima fatal de la violencia y por ello el nombre de la organización.

Desde enero de 2023, funciona en una casa gracias a los recursos que obtuvieron a través del Gobierno Regional del Biobío, donde pudieron ampliar su alcance a 184 personas que han sido víctimas, a las cuales se les da atención psicológica por, al menos, seis meses y una vez a la semana. Además, de asesorarlas en lo legal: se hacen querrelas, demandas de divorcio, por pensión alimenticia y de régimen de visitas.

Consuelo detalló que para obtener los recursos del Estado tuvieron dificultades en lo que tiene que ver con la entrega de documentos, en algunas ocasiones entregaban uno y por el paso del tiempo debían renovar la tramitación. "Con el caso mediático de las fundaciones, se da la impresión que era tan fácil hacer esto y resulta que no es fácil. Para una fundación o una organización que postula un proyecto hay un mínimo de años de funcionamiento, luego de ese mínimo de años, pasas por diferentes revisiones con diferentes personas, es tremendamente burocrático", manifestó Hermosilla.

Cabe mencionar que hace poco la Fundación Antonia obtuvo una beca que les ofreció el Gobierno de los Estados Unidos, la ganaron y el proceso fue mucho menos burocrático.

"Además tenemos una línea de acción que tiene que ver con la prevención de este tipo de violencia y lo hacemos a través de charlas, talleres a lo largo de todo Chile", indicó Consuelo Hermosilla.

En esta fundación no es requisito que estén siendo víctimas en el momento de ingresar a la atención, puede hacerlo una persona que haya pasado por eso en algún momento de su vida. "Tampoco es un requisito, ni el género, ni la orientación sexual. Eso es independiente de todo. Nosotros atendemos a personas", señaló.

Hace unas semanas, la Fundación Antonia fue designada para estar a cargo del Consejo de la Sociedad Civil -Cosoc- del SernamEG, cargo que dura 5 años. "Es una tremenda oportunidad que podamos hacer algo muy interesante en estos cinco años, ya que se fusionan diferentes entidades. Para nosotros es muy valioso", comentó Consuelo Hermosilla.

Con la experiencia que han tenido durante estos años, la directora de la Fundación aseguró que está claro que hacer leyes no lo es todo para erradicar la violencia contra la mujer. "Falta dar énfasis en la educación, pero la educación desde muy pequeños. Siento que todavía estamos atrasados en que a los niños hay que educarlos a través

AFIRMAN SER UN APOORTE IMPORTANTE PARA CIENTOS DE MUJERES

Organizaciones por la erradicación de la violencia piden más apoyo estatal

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Con un porcentaje más alto de convicción que de recursos aseguran trabajar las organizaciones de la sociedad civil en pos de la eliminación de la violencia hacia la mujer. Afirman que ayudan a todos los requerimientos que reciben.

de las emociones, porque hoy tienes adolescentes que no tienen ni idea lo que sienten, por supuesto, tienes adultos que no tienen idea de lo que sienten, que no saben manejar sus frustraciones, ni sus impulsos. Yo siento que tal vez no implica tantos recursos en la educación, pero sí implica convicción de quienes están a cargo de la toma de decisiones", dijo.

La directora de la Fundación Antonia observó que el sistema presente no flexibiliza su actuar lo suficiente, por ejemplo, solamente atienden a mujeres mayores de 18 años, sólo a mujeres víctimas de un hombre, no de otra mujer. "Porque yo entiendo que una persona que llega a tocar la puerta y se atreve a pedir ayuda, es una persona que no le puedes decir que no la vas a

atender. Porque tuvo el impulso o a lo mejor alguien le animó, quizás ya tocó fondo, puede estar con ideaciones suicidas y en ese momento se atrevió. Tú no puedes darle explicaciones, tienes que atenderla", afirmó.

ONG Amiga Yo te Creo

Otra experiencia de cinco años de trabajo, es la ONG Amiga Yo Te Creo en la que su presidenta, Daniela Esparza, señaló que se han enfocado en la visibilización de la violencia contra la mujer como problemática social y estructural. Además, en ofrecer instancias de formación para prevenirla, ofrecer la primera acogida y acompañamiento psicossocial a mujeres y personas de las diversidades y disidencias sexogenéricas. Tam-

bién realizan talleres grupales y entrega de información de sensibilización por redes sociales.

"Creemos que podemos evaluar positivamente nuestro trabajo, ya que se ha podido atender al 100% de quienes nos contactan a través del formulario y continúan manifestando interés en la primera acogida. Sin embargo, también es frustrante porque organizaciones como la nuestra surgen a raíz de la falta de oferta pública, por lo que nosotras debemos cumplir sin recursos lo que el Estado no lo logra hacer", manifestó la psicóloga de profesión, Daniela Esparza.

"Nuestro trabajo es casi 100% voluntario, debemos compatibilizarlo con nuestros trabajos remunerados, lo que a ratos es difícil", indicó la presidenta de la ONG.

En cuanto a los desafíos que consideran debería superar la sociedad por la eliminación de la violencia hacia la mujer, Esparza indicó que "creemos que vivimos en un país tremendamente machista y conservador, por lo que la prevención es fundamental para erradicar la violencia contra la mujer y una herramienta fundamental es la Educación Sexual Integral desde etapas preescolares".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Edición Especial

ESTE MES SE CAPACITARON 65 MONITORES (ESTUDIANTES) POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

La DEGYD de la UdeC trabaja fuertemente en la erradicación de la violencia de género

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Hace más de cinco años se creó la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGYD) de la Universidad de Concepción, con el fin de establecer lineamientos y una política de acción al momento de encontrarse ante una situación de violencia en este sentido. De tal manera de lograr un ambiente organizacional en el que todos tengan acceso a información sobre el fenómeno.

Durante los primeros días de noviembre, un total de 65 estudiantes que participaron en tres sesiones de trabajo y formación, el Programa #UdeConsentido, que los certificará como monitores y monitoras en prevención de violencia en las relaciones íntimas a estudiantes de 22 carreras de la universidad, como ejemplo de una de las acciones que lleva a cabo esta dirección.

Tammy Pustilnick, abogada que lidera la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Casa de Estudios da cuenta del rol que cumple esta división.

¿Qué acciones realiza la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGYD) en pos de la eliminación de la violencia hacia la mujer?

La Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual UdeC estructura su trabajo en base a dos modelos, el de prevención y el de investigación y sanción. Particularmente el modelo de prevención, trabaja para generar un conjunto de medidas evaluables que permitan prevenir el acoso sexual, la violencia y discriminación de género, y para promover relaciones igualitarias y libres de violencia de género. Dicho modelo trabaja con distintos ejes de acción como son la promoción, la prevención, la capacitación y sensibilización y la formación, entre otros. Por otro lado, bajo el modelo de investigación y sanción, la DEGYD tiene la principal función de recepcionar las denuncias, acompañar a las víctimas y dictar medidas de protección a su favor. En esta materia, analizamos la admisibilidad de las denuncias en materia de acoso sexual, violencia y discriminación en razón de género.

¿En qué línea de acción consideran que han sido pioneros como institución?

La creación de la Dirección en la UdeC fue pionera en aquellos años. Esta orgánica se creó el 2017 y comenzó a funcionar el 2018 en medio del mayo feminista, que sin duda coadyuvó a la instalación de estos temas dentro de la Universidad de Concepción. La UdeC cuenta con una orgánica y Protocolo de Actuación incluso antes de la dictación de la ley 21.369 que regula el acoso sexual, violencia y discrimi-



FOTO: DEGYD UDEC

La Universidad de Concepción es una de las instituciones pioneras en iniciativas por la erradicación de la violencia de género.

Junto a la creación de la Dirección en la materia hace cinco años, constantemente avanza con innovaciones para eliminar este problema al interior de su organización, siendo un fuerte aporte hacia su entorno.

minación de género en la educación superior.

Por otro lado, el año 2022 firmamos un convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que nos permitirá certificarnos en igualdad de género, siendo una de las primeras universidades en trabajar en pos de alcanzar dicha certificación.

¿Cuáles son los desafíos que tenemos como sociedad por la eliminación de la violencia hacia la mujer?

Los desafíos son muchos. Si bien ha habido avances normativos en materia de erradicación de la violencia de género, los números y brechas no disminuyen. Así, por ejemplo, en los últimos años, independiente de tipificar el femicidio en el Código Penal, el número de estos delitos no ha disminuido. Por ende, un principal desafío es trabajar en la prevención de la violencia y promoción de relaciones sanas e igualitarias entre hombres y mujeres. Para eso, es importante involucrar a las masculinidades, diversidades sexuales y de género, mujeres, niñas y adolescentes, y en general a toda la comunidad. La violencia de género es un problema de derechos humanos que atañe a la sociedad en su conjunto, y la invitación debiese ser a cuestionar el porqué de las diferencias entre hombres y mujeres, y cómo podemos comprometernos para erradicar, con acciones concretas, las distintas manifestaciones de violencia de género en los distintos espacios donde nos relacionamos.

¿Qué proyecciones tienen como Dirección?

La Dirección lleva varios meses enfocada en procesos de mejora continua y con miras al 2024, puedo señalar que un primer gran objetivo es seguir fortaleciendo las relaciones con los tres estamentos de la comunidad UdeC, realizando reuniones quincenales con representantes estudiantiles, de las federaciones de los distintos campus como asimismo de las diversas vocalías de género que tiene la Universidad. Estamos haciendo un esfuerzo para que la comunidad UdeC recurra a la dirección no sólo a solicitar apoyo en caso de vivir acoso sexual, violencia o discriminación de género, sino que también para apoyar en distintas acciones: talleres, conversatorios o capacitaciones. Asimismo, tenemos el desafío de mejora continua, hemos reducido los plazos de respuesta en la etapa de análisis de admisibilidad de denuncias, para seguir mejorando el próximo año. Otro objetivo clave, es fortalecer nuestro modelo de prevención, pues si bien la correcta implementación y celeridad de nuestro protocolo es esencial en caso de denuncias, el verdadero desafío es lograr que estas conductas no ocurran dentro de la comunidad universitaria y ello requiere un cambio cultural que queremos acelerar a través de distintas estrategias comunicacionales. Finalmente, un hito relevante será la implementación de nuestro plan de acción para lograr la certificación a fines del próximo año, en el Sello de Igualdad de Género del PNUD, más allá de la certificación, este sello es una gran herramienta que nos permite analizar nuestros procesos y transversalizar la perspectiva de género en todo nuestro quehacer universitario.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MANIFESTACIONES OFENSIVAS HACIA LA INTEGRIDAD SERÁN SANCIONADAS CON MULTAS

Municipio de Concepción aprobó Ordenanza contra el Acoso Callejero

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco del Día por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Municipalidad de Concepción aprobó una ordenanza que sanciona el acoso callejero y las manifestaciones ofensivas, aprobación que contó con el apoyo transversal de todo el Concejo Municipal.

Esta ordenanza tiene por objeto prevenir y sancionar toda conducta de acoso callejero y/o manifestaciones ofensivas que atenten contra la honra, la dignidad, la integridad psicológica y otros derechos fundamentales de las personas, sin que medie el consentimiento de la o el ofendido; imponiendo Multas de 1 a 5 UTM a quienes tengan conductas constitutivas de acoso en espacios públicos.

Al respecto el alcalde (s) Aldo Mardones Alarcón puntualizó que “esta ordenanza es parte de un trabajo de mucho tiempo que hemos implementado desde que el alcalde Álvaro Ortiz asumió, primero reabriendo la Oficina de la Mujer, luego trabajando en políticas públicas de género y ahora con esta ordenanza. Este trabajo no sólo debe quedar en el papel y así lo hemos entendido, con esta ordenanza sancionamos cualquier conduc-

Con el apoyo transversal el Concejo Municipal de Concepción aprobó la ordenanza en contra del acoso callejero. El anuncio se dio en el contexto del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

ta de acoso callejero que afecte a las mujeres de nuestra comuna”.

Para informar de esta ordenanza se realizó una firma en que Concepción se compromete con la eliminación de la violencia contra la mujer, hito realizado en la Plaza Independencia y organizado por la Oficina Municipal de la mujer, quienes dieron a conocer cómo se gestó esta ordenanza.

“En los meses de octubre y noviembre se aplicó un diagnóstico participativo en el cual participaron 208 personas, el cual se difundió en diferentes puntos de la comuna, como por ejemplo en el REC. Esta encuesta dio como resultado que el 79,8% de los encuestados reconoció haber sufrido acoso callejero. Por otro lado, el 98,1% de las personas participantes consideró necesaria la creación de una ordenanza en dicha materia, con esta

información trabajamos con el Concejo Municipal y con la Dirección Jurídica, a raíz de esto sale el texto que ayer fue aprobado en el Concejo Municipal con el apoyo de todas y todos los concejales”, explicó la encargada de la Oficina de la Mujer, Bárbara Monsalves.

La relevancia de aprobar esta ordenanza en esta fecha es que coincide con la conmemoración del Día por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, instituido el 25 de noviembre, desde el año 2000 por la Asamblea General de la ONU, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG's a involucrarse y coordinar acciones que eleven la conciencia pública para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl